



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel/Fax 02657 43-0980 (Línea rotativa) - http://www.fcejs.unsl.edu.ar

Villa Mercedes (San Luis), 03 de Julio de 2017. -

VISTO:

El Expediente USL 00471/2017, mediante el cual se solicita un llamado a Licitación Privada N°22/2017 para la Adquisición de Mobiliario para esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01/12 obran los pedidos realizados por las distintas áreas, detallando las características y especificaciones técnicas del material requerido.

Que la presente compra se encuentra reflejada en el Plan Anual de Contrataciones del año 2017.

Que a fojas 27-30 obra la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a la erogación en cuestión.

Que por Decreto D-13/17 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Declaraciones Juradas, y se autorizó al Departamento Compas a efectuar el llamado a licitación.

Que la comisión de Pre-adjudicación designada, analizó las ofertas presentadas y emitió el dictamen correspondiente.

En base al requisito de la exigencia del Certificado Fiscal para Contratar con el Estado (Cuando la oferta sea superior a \$50.000), en relación al proveedor CHICHIINO MUEBLES SRL no posee dicho certificado, según obra en los registros de Afip, por lo no resulta procedente realizar la adjudicación a la mencionada firma.

Que con el referido Concurso se han cumplido todos los pasos exigidos por el Decreto 1023/01, Art 25 Ap. "c", acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S 32/12 y Ordenanza N°40 y 41/2016.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
DECRETA:**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada N°22/17 para la Adquisición de Mobiliario para esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y para la Escuela de Economía, Negocios y Transferencia Tecnológica dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en la suma total de **CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES (\$172.153,00)** a los firmas y por los montos que se detallan:

SAIZ CYNTHIA VANESA - 30345737

Monto total: \$ 7.200,00

DERMECHKOFF MIGUEL ANGEL - 20-26213814-4

Monto total: \$ 149.755,00

BETORZ AMALIA ALICIA - 27-05144171-6

Monto total: \$ 15.198,00

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento Compras a la confección de la pertinente orden de compra, debiendo afectarse el gasto con cargo a:

APARTADA 27: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES.

DECANATO: \$74.296.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURIDICAS: \$9.320.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES: \$19.887,00.

RECTORADO: ESCUELA DE NEGOCIOS Y CENTRO DE COMPUTOS: \$68.650,00.

ARTICULO 3º: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. Nº 19/17

P: -	R: -
mlt	

CPN Martín Gil
Secretario Administrativo
FCEJS-UNSL

Miguel Ángel Dermechhoff
Decano
FCEJS-UNSL

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
SECRETARIA

ARTICULO 1º: Aprobar la subasta y adjudicar la presente Licitación Privada N° 12/17 para la Adquisición de Material para esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y para la Escuela de Economía, Negocios y Transacciones Tecnológicas dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en la suma de CINCO CIENTO SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y TRES (562.650,00) dólares y por el monto de...